

# “PROPUESTA METODOLÓGICA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) QUE INTEGRE PRINCIPIOS Y ORIENTE A LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS QUE INVOLUCREN RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS PARA LA DEFENSA”

CRUC-IUA. UNDEF

*Cristina del Campo,*

*cdelcampo@iua.edu.ar*

*Equipo participante de la investigación: Rodrigo Ruiz, Elisa Viñas, David Rincón, María Beatriz Valencia*

## **Resumen**

En este trabajo se presentan los avances del proyecto de investigación en curso cuyo objetivo es diseñar una metodología de EAE que se desarrolle y sea aplicada en términos de objetivos ambientales y de desarrollo sustentable conforme a nuestro sistema jurídico institucional; aplicable a políticas públicas, planes y programas de incidencia ambiental que involucren los recursos ambientales estratégicos para la Defensa. En el trabajo se exhibe el diseño inicial realizado, las tareas y modalidades en que se desarrolló el trabajo y los resultados parciales alcanzados.

**Palabras clave:** EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA. METODOLOGIA. DESARROLLO SOSTENIBLE. RECURSOS NATURALES ESTRATEGICOS. DEFENSA

## **Introducción<sup>i</sup>**

Nuestro objetivo general se encauza en: *Diseñar una metodología de EAE que se desarrolle y sea aplicada en términos de objetivos ambientales y de desarrollo sustentable conforme a nuestro sistema jurídico institucional en el marco de la sustentabilidad de los recursos naturales estratégicos para la Defensa.*

Metodología que ira conformándose por los pasos o tareas interrelacionadas y sinérgicas que se desarrollarán según un orden lógico de trabajos, en un proceso regulable, adecuado para el logro de metas u objetivos prefijados en la normativa ambiental de base, -los Presupuestos Mínimos Ambientales (PMA)- y en las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>ii</sup>.

En este marco, la EAE se presenta como una herramienta de política y de gestión ambiental que posibilita la prevención de efectos negativos derivados de las políticas, planes y programas (PPP) sobre los recursos naturales estratégicos y evalúa su incidencia (potenciando o mermando) sobre los efectos en la sostenibilidad de recursos naturales estratégicos derivados del Cambio Climático.

Partiremos de una definición inicial de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), entendiendo por tal al proceso sistemático para evaluar políticas, planes y programas (PPP) en su incidencia sobre el ambiente<sup>iii</sup>; además puede considerársela como un enlace con los ODS y el desarrollo sustentable.

En esta investigación no se pretende reproducir ni adaptar regulaciones o metodologías existentes, sino a partir de nuestro marco jurídico institucional, diseñar los lineamientos metodológicos de una EAE que sea posible

en términos normativos e institucionales, pero fundamentalmente en términos de cultura. Ya que el desarrollo sustentable -objetivo meta constitucional- solo será posible en un Estado que sea responsable por los impactos de sus políticas públicas sobre nuestro patrimonio natural sujeto a soberanía del Estado, lo que implica que sea responsable por tales recursos ante sus ciudadanos.

### Fases Metodológicas

La *Línea de Investigación* de este proyecto está determinada por los Lineamientos fijados por la Política de Defensa y los objetivos institucionales de la Universidad de la Defensa Nacional. Se encuadra entre las Áreas prioritarias para los programas de investigación: “Recursos naturales estratégicos”. El área de interés es el Ambiental y el desarrollo de instrumentos de preservación ambiental de los Recursos estratégicos para la Defensa Nacional y el Desarrollo Sustentable. Este trabajo de investigación puede definirse como del tipo de investigación aplicada, en la disciplina Medio ambiente, Defensa Nacional. El Campo de Aplicación es el de las Estrategias de la Defensa. Se desarrolla desde una Metodología exploratoria descriptiva; utiliza técnicas cuali-cuantitativa y el equipo de investigación está integrado por distintas áreas disciplinares.

### La Metodología, se desarrolla en las siguientes instancias:

I.	Relevar Metodologías, Enfoques y Procedimientos de EAE	ETAPA I
II.	Análisis y Síntesis del material relevado: (Anexo),	
III.	Selección de <i>Aspectos</i> que se consideraran para la Elaboración de una Plantilla de Relevamiento como guía de análisis (detección de pasos, etapas, objetivos, indicadores, etc.)	
IV.	Elaboración de Tablas a partir de los distintos <i>Aspectos</i> seleccionados. Sistematización	
V.	Sistematización del Material: Síntesis de los modelos. Elaboración de gráficos sobre los principales ejes. Detección de principales tipologías y Modelos de EAE. Resumen preliminar del análisis.	
VI.	Identificación y desarrollo de <i>Criterios Eje</i> de EAE	ETAPA II
VII.	Relevamiento y Análisis de regulaciones de EAE	
VIII.	Elaboración de los Principios de la metodología EAE a partir del Análisis de los resultados en relación a los ODS y PMA y confirmación de los criterios	
IX.	Políticas Publicas sobre recursos naturales estratégicos para la defensa como base de la política que sustenta el Plan o el programa	
X.	Propuesta de lineamientos metodológicos de EAE adaptada a nuestra regulación jurídico institucional	

### ETAPA 1

*la EAE como un enlace con el desarrollo sustentable*

**I. Relevamiento Bibliográfico.** Se realizó una búsqueda de bibliografía<sup>iv</sup>, (que incluyo un periodo previo al inicio formal del proyecto) de tres meses en total, relevándose publicaciones y documentos sobre manuales, guías metodológicas y *papers* de autores, seleccionándose aquellos que presentaran metodologías novedosas (tesis, investigaciones) donde el universo elegido se corresponde con: revistas científicas, repositorios

digitales, fondos bibliográficos; publicaciones en papel e internet y en general de fuentes de documentación de acceso libre. La selección del material relevado se despliega a partir de los siguientes criterios:

- ✓ *Papers* y libros de autores especializados en EAE (entendiendo por tales aquellos autores que vienen desarrollando metodologías de EAE), tesis doctorales, resultados de investigaciones, etc.
- ✓ Metodologías de EAE descritas en guías y en documentos de Organismos Internacionales, en particular organismos internacionales de financiación (BM, BID, OCDE, CAF) al ser estos los que lo exigen en los distintos países (con o sin regulación al respecto);
- ✓ Documentos conteniendo análisis de desarrollo de casos en el que se aplique una metodología EAE;
- ✓ Normativa vigente de países de la Comunidad Europea (CE) y Latinoamérica sobre EAE y en general aquella con alguna vinculación en sus fuentes con nuestro sistema jurídico institucional. Si bien se relevaron algunas regulaciones de avanzada y las originarias en la materia (ej. NEPA). Lo que representa los textos normativos que contienen el instrumento objeto de análisis.

**II. Análisis. Síntesis del Material Relevado:** (Anexo I) De la revisión bibliográfica se muestra una síntesis de aquellos documentos que fueran de nuestro interés al contener una metodología o una guía metodología y de trabajos de investigación que respondieran al menos a la mitad de las preguntas tácticas de relevamiento en el marco del universo seleccionado. Se van presentando conforme sean publicaciones de organismos internacionales, publicaciones de investigaciones, casos y demás documentación que consideramos relevante de sintetizar en cuanto a su aporte distintivo metodológico:



**Listado preliminar  
RELEVAMIENTO Y SINTESIS**

**A. ORGANISMOS INTERNACIONALES**

I. Modelo CEPAL

JILIBERTO HERRERA, R. BONILLA MADRIÑÁN M., *Guía de evaluación ambiental estratégica Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (CEPAL) LC/W.287 Naciones Unidas, Santiago de Chile, noviembre de 2009

II. MODELO OCDE

OCDE. *La Evaluación Ambiental Estratégica. Una Guía de Buenas Prácticas en la Cooperación para el Desarrollo. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*. Directrices y obras de referencia del CAD. 2007

III. Modelo BM

BM. *Evaluación ambiental estratégica para la formulación de políticas Un instrumento para la buena gobernabilidad*, Kulsum Ahmed y Ernesto Sánchez-Triana Editores, 2008 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A. Washington, DC.2009

IV. UICN

UICN/ORMA. *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en Centroamérica*. Unidad de política y gestión ambiental UICN, San José, Costa Rica. 2007

V. Modelo BID

BID. *Guía para la Aplicación de la EAE como una Herramienta de Gestión en el BID*. Banco Interamericano de Desarrollo - BID. Documento Final. 30 de abril de 2009

#### VI. Modelo CAF

CAF. *Metodología De Evaluación Ambiental Y Social Con Enfoque Estratégico*. EASE-IIRSA. SZAUER M. et al. Grafhika Impresores Ltda. Santiago de Chile, Julio de 2012.

#### VII. MODELO FIDA

GALVEZ, J et al. *Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) COSOP-BR Guatemala 2012-2016*, Estudio desarrollado a solicitud del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, Guatemala, febrero de 2013.

#### B. AUTORES ESPECIALISTAS EN EAE

##### VIII. METODOLOGIA VILLARINO

GÓMEZ VILLARINO M. *Evaluación Ambiental Estratégica: Desarrollo de un Modelo Metodológico para la Evaluación de la Sostenibilidad Ambiental en la Planificación Urbanística*. Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Madrid. 2010

IX. DIEZ RODRÍGUEZ J *Abordando la Evaluación Ambiental Estratégica de la transición de México hacia las energías renovables*. Universitat Politècnica de Catalunya BarcelonaTech. Director de Tesis: Dr. Lázaro V. Cremades Oliver Doctorado en Ingeniería de Proyectos y Sistemas. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.

X. FRANCO VIDAL A., *Pólos Minero-Siderúrgicos No Brasil: A Contribuição Da Avaliação Ambiental Estratégica No Caso De Corumbá*, MotaRio de Janeiro Maio de 2009

XI. PARTIDÁRIO, M. *Guía de Mejores Prácticas para la Evaluación Ambiental Estratégica: Orientaciones metodológicas para un pensamiento estratégico* en EAE. APA, Lisboa. 2012

XII. GOMEZ OREA, D. et al, *Evaluación ambiental estratégica*, Ed.Mundiprensa, Madrid , 2014

XII.MICHAEL SHORTMARK BAKERJEREMY CARTERSTEPHEN JAYCARYS JONES, *Strategic Environmental Assessment and Land Use Planning: An International Evaluation*, Taylor & Francis, 2013

#### C. PAPERS VARIOS RELEVANTES

XIV. MARRERO BASULTO, J. et al. “La evaluación ambiental estratégica como herramienta para el ordenamiento ambiental y el desarrollo sostenible en Cuba. Propuesta metodológica”. Revista Cubana de Geografía. Cuba. 2015.

XV.ONATE OÑATE, J. “Justificación y principios de la Evaluación Ambiental Estratégica” Dpto. de Ecología, Universidad Autónoma de Madrid. en <https://www.researchgate.net/publication/268356583>

XVI. DEL FÁVERO G., KATZ. R. “La Evaluación Ambiental Estratégica y su Aplicación a Políticas, Programas y Planes” en *Estudios Públicos 64* (primavera 1996). pp95-106

XVII. RODRIGUEZ SANCHEZ, J. OÑATE RUCALBA, et al “Una Revisión bibliográfica de manuales y guías de Evaluación Ambiental Estratégica del Planeamiento Urbanístico” en *Ciudad y Territorio, Estudios territoriales XXXVIII* 2006. pp679-707

XVIII. JILIBERTO HERRERA, R. A. “Evaluación Ambiental Estratégica: una contribución a la sostenibilidad del desarrollo turístico”, en *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* N.º 18, septiembre 2015, pp. 159-183

XIX. MARULL, J. “Metodologías paramétricas para la evaluación ambiental estratégica”, en *Ecosistemas 14* (2), 97-108 Barcelona, España. mayo 2005. pp97-108

XX. VÍCTOR LOBOS G. “La evaluación ambiental estratégica como instrumento de gestión ambiental: conceptos, evolución y práctica” en Carmona L. et al, *La Constitución y los derechos ambientales*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015

XXI. FACETTI J., “Evaluación Ambiental Estratégica para Elaboración de Políticas, Planes y Programas. Comparación de Metodologías”, *Manual Técnico Para la Gestión del Saneamiento Ambiental*. Ed. I, Asunción, MERCURIO, 2013, v. II,

XXII. *Proceedings of International Workshop on Public Participation and Health Aspects in Strategic Environmental Assessment Convened to support the development of the UN/ECE Protocol on Strategic Environmental Assessment to the Espoo Convention*, Regional Environmental Center for Central and Eastern Europe, Edited by Jiri Dusik november 2001.

XXIII. *STRATEGI ENVIRONMENTAL ASSESSMENT (SEA) N°2 .A product of the Environmental Mainstreaming Initiative (www.environmental-mainstreaming.org) (supported by DFID and Irish Aid) International Institute for Environment and Development IIED 2006.*

XXIV. JILIBERTO, R. et al *Guía de Evaluación Ambiental Estratégica* Ministerio del Medio Ambiente COORDINACIÓN Y EDICIÓN Unidad de Evaluación Ambiental Estratégica Grafhika Impresores Ltda. Santiago, Julio de 2012

#### D. MODELOS POR PAÍSES y CASOS

XXV. CANADA. *Regional Strategic Environmental Assessment in Canada. Principles and Guidance*. Canadian Council of Ministers of the Environment, 2009

XXVI. PAISES BAJOS (modelo)

LAATS H, *et al*, La Experiencia de las Evaluaciones Ambientales Estratégicas en Bolivia, *Programa de Cooperación al Desarrollo de la Embajada de los Países Bajos*, período 2004 - 2012, Bolivia.

XXVII. BID y BM Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP). FUNDACIÓN NATURA- NATURA INC. Consultoría BID-BM Año 2008-2011

XXVII., *Informe Final Evaluación Socio-Ambiental Estratégica. Caso Ecuador. Programa De Caminos Vecinales (PCV) del MOP.* (Ministerio de Obras Públicas). DOCUMENTO N°1. Enero 2004.

XXIX. *Strategic Environmental Assessment at the Policy Level Recent Progress, Current Status and Future Prospects*, Edited by Barry Sadler, WB, MINISTRY OF THE ENVIRONMENT, CZECH REPUBLIC. 2005

XXX. NEPA

Desde una lectura analítica, mediante técnicas de análisis documental de contenido cualitativo del material seleccionado, se sintetizó su contenido a partir de la orientación que se diseñara a tales efectos en lo que denominamos *Aspectos*, y que conformará el insumo de las plantillas, que estructuran el primer paso en la construcción y detección de criterios base para la propuesta metodológica. Se optó por agregar tablas y gráficos de los distintos documentos como modo de visualizar ágilmente los aportes de cada uno en lo que respecta al procedimiento, método o enfoque. (Ver Anexo I. Tablas por autor y tabla comparativa)<sup>v</sup>

**III. Selección de “Aspectos” Guía de Análisis de Bibliografía Relevada (Metodologías)** A partir de una serie de preguntas orientadoras que se fueron diseñando se construyeron los *Aspectos* que integran la Plantilla de relevamiento que, como tabla síntesis, aportará los aspectos detectados en cada revisión, y conformarán el material de análisis inicial en el desarrollo de este trabajo. Las preguntas tácticas para la detección de los diferentes *Aspectos* están dirigidas a identificar, en la carga de las plantillas, instancias núcleo en las distintas metodologías, procedimientos, enfoques o lineamientos, lo que contienen en común y las particularidades de cada metodología, procedimiento etc.

Preguntas tácticas	Aspectos
✓ ¿Qué DIMENSIONES considera?	DIMENSIONES
✓ ¿Cuáles son los EJES PRINCIPALES?	EJES PRINCIPALES
✓ ¿Cuáles son los objetivos-meta?	OBJETIVOS/META
✓ ¿Sobre qué principios se sustenta?	Principios
✓ ¿Cuáles son los CRITERIOS DE PROCEDIMIENTO?	CRITERIOS DE PROCEDIMIENTO
✓ Cuál es la ESTRUCTURA del procedimiento	ESTRUCTURA
✓ ¿Qué ETAPAS establece?	ETAPAS básicas
✓ ¿Incluye distintas FASES? ¿Cuales?	FASES
✓ ¿Qué HERRAMIENTAS adopta?	HERRAMIENTAS
✓ ¿Qué instancias de PARTICIPACION tiene previstas?	PARTICIPACION

✓ ¿Propone INDICADORES?	INDICADORES
✓ ¿Incluye una EVALUACION DE LA EAE?	EVALUACION DE LA EAE EVALUACION PRELIMINAR
✓ ¿Qué características integran el INFORME?	INFORME
✓ ¿Qué RECOMENDACIONES contiene?	RECOMENDACIONES
✓ ¿Incluye MONITOREO y SEGUIMIENTO?	MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Elaboración propia

**IV. Confección de Tablas a Partir de los Distintos Aspectos Seleccionados. Sistematización.** Se comenzó por identificar, en cada material analizado, los distintos *Aspectos* completando las tablas síntesis, los que posteriormente se sistematizaron a los fines de ir detectando similitudes, características específicas, instancias coincidentes y repetidas, el nivel que se le da a la participación, al seguimiento, etc. El producido de esta fase se integra por una serie de tablas por documento y otras comparativas. Todo ello permite identificar el contenido de los distintos documentos. Esta instancia además nos permitió verificar la selección pertinente de los *Aspectos* como primer paso hacia la conformación de los criterios estructurales de los lineamientos metodológicos de la propuesta metodológica. **Anexo II (tablas cuadros síntesis)** (Los gráficos de cada material relevado, se exponen en el poster)

**V. Sistematización del Material: Síntesis de los modelos. Elaboración de gráficos sobre los principales ejes. Detección de principales tipologías de EAE. Resumen preliminar del análisis**

**Modelos de EIA (Antecedentes Metodológicos).** Previo a la definición de los criterios de la metodología (paso de *Aspecto* a *Criterio*) se realizó una síntesis de las principales tipologías de EAE surgidos del análisis del material en tratamiento. Agrupándose en:

<p><b>Tipologías de EAE</b></p> <p>¿Enfoque?</p> <p>-Centrado en el Impacto -Centrado en las instituciones -Orientación mixta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EAE basado en la EIA</li> <li>• EAE en base a controles</li> <li>• EAE basada en resultados</li> <li>• EAE basada en procesos (CEPAL)</li> <li>• EAE basada en <i>continun</i> (OCDE)</li> <li>• EAE como instrumento</li> <li>• EAE como producto</li> <li>• EAE como procedimiento (BID)</li> </ul>
---	--

Elaboración propia.

De la diversidad de **Modelos Metodológicos**<sup>vi</sup> de EAE, se concentró en:

<b>Modelos institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo Centrado en la Decisión:</b> el planificador determina el proceso, la EAE determina el marco para la evaluación</li> <li>• <b>Modelo basado en EIA:</b> (EEUU) o procedimiento separado (Dinamarca);</li> <li>• <b>Modelo de Valoración regional:</b> EAE para área geográfica particular (Banco Mundial)</li> <li>• <b>Modelo de Evaluación medioambiental:</b> (Reino Unido);</li> <li>• <b>Modelo de doble aproximación:</b> EAE emprendido en niveles separados (Holanda)</li> <li>• <b>Administración de recurso integrado:</b> (Nueva Zelanda)</li> </ul>
<b>Modelos de planificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de planificación</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología para integrar el medio ambiente en el proceso de planificación.</li> <li>• <b>Metodologías fundadas en la ordenación del territorio</b> (Gómez Orea)</li> <li>• <b>Metodologías aplicadas al planeamiento urbanístico</b> (Villarino)</li> </ul>
<b>Metodología del desarrollo sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodologías fundadas en el desarrollo sostenible</b></li> <li>• <b>Metodología de Análisis de sostenibilidad:</b> elementos de EAE son integrados, (Australia y Reino Unido).</li> </ul>
<b>Metodologías mixtas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología para leer el “entorno”</b> (Villarino)</li> <li>• <b>Modelo integrado de evaluación ambiental:</b> integra la formulación de políticas y planificación</li> </ul>
Otros planteamientos metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación ambiental estratégica completa</b></li> <li>• <b>EAE progresiva,</b> (aplicación de la EIA ampliada)</li> <li>• <b>Evaluación o apreciación ambiental.</b></li> <li>• <b>Apreciación de políticas con técnicas de análisis de costo-beneficio</b> (Katz)</li> </ul>
<b>Metodologías autores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología para elaborar el ISA</b> o documento técnico fundamental del procedimiento (Villarino)</li> <li>• <b>Metodología para evaluar los Planes de Ordenación Territorial Ambiental</b> (Gómez Orea)</li> <li>• <b>Metodología Paramétrica</b> (Marull)</li> </ul>

Elaboración propia a partir del material relevado

### **En Resumen y en términos generales puede resaltarse que:**

- Uno de los principales desafíos consistió en la selección del material a analizar. Lo cual fue superado al comprobar que tanto los autores especializados, *papers* de investigaciones específicas y las guías metodológicas (así como los casos analizados en varios de estos trabajos) no se alejan de un mismo esquema genérico en la descripción del instrumento de EAE.
- De la diversidad de autores, puede señalarse que la EAE se encuentra en estadios de ensayo aun con el tiempo de desarrollo que tiene en los centros más avanzados -EEUU y la Comunidad Europea-.
- Del material que se analizó, se evidencia que la EAE puede ser tanto un Procedimiento, una Metodología o un Enfoque.
- Las diversas metodologías que se analizaron contienen aspectos que coinciden en lo que podríamos denominar un procedimiento base o común, aunque los enfoques difieran.
- La mayor parte del material relevado coincide en que la EAE debe contener pasos pero que dichas instancias no pueden ser rígidas ya que la EAE es considerada un proceso vivo que acompaña la Política, Plan o Programa en toda su vida y en los efectos posteriores a su conclusión.
- Actuar a nivel de decisión es una consigna que *a priori* no se adapta a nuestro sistema jurídico institucional
- Los componentes información y participación, aparecen como medulares de la EAE- y conformaran uno de los desafíos en su modalidad de integración en la metodología ya que nuestra normativa en general sobre el tema es amplia, pero poco eficiente y eficaz al ser enmarcados en un procedimiento de este tipo que se desarrolla en parte sobre estos dos pilares.

**VI. Identificación y Desarrollo de Criterios Eje de la EAE.** Esta etapa se inicia centrándose en los *Criterios Eje* de la metodología. Una vez elaborada y completada la plantilla desde los distintos Aspectos, se sometió a una validación, a través de la localización en los distintos documentos (a partir del diseño expuesto) y la técnica del juicio del experto, donde intervinieron profesionales del medio ambiente (el grupo de investigadores) y expertos en el área de EIA y a la técnica de Discusión en talleres. A partir de esto se realizaron correcciones y modificaciones que dieron lugar a la primera versión de los *Criterios* sobre los cuales trabajar. El Eje fue estructurado sobre 3 ítems: *Dimensión, Objetivos y Principios* (solo se incluye la Dimensión en este informe).

## DIMENSION

Dimensión es la medida o magnitud considerada en el espacio para determinar el tamaño o extensión de una cosa, en una o varias magnitudes, por las cuales ocupa mayor o menor espacio<sup>vii</sup>. Deriva del latín *dimensio* que es faceta o aspecto de algo, término que, según el contexto puede ser utilizada como característica, circunstancia o fase de algo. Las principales dimensiones que se identificaron pueden agruparse en:

DIMENSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AMBIENTAL</li> <li>• ECOLOGICO</li> <li>• BIOFÍSICAS</li> <li>• DE LA SOSTENIBILIDAD</li> <li>• ECONÓMICAS</li> <li>• SOCIALES</li> <li>• POLÍTICAS</li> <li>• INSTITUCIONALES</li> <li>• DE GOBERNANZA</li> <li>• ESTRATÉGICAS</li> </ul>
-----------	---

Elaboración propia.

Para definir la magnitud que tendrá la EAE en cuanto al ámbito en el que se desarrollara o se encuentre, se requerirá de ciertas habilidades y estrategias epistemológicas que permitan circunscribir la magnitud en el espacio y tiempo para ubicarnos en lo sustancial del instrumento. Se comenzó por analizar cada dimensión, El medio ambiente, así como la protección ambiental en términos de gestión de riesgos e impactos ambientales, aparecen sistemáticamente y en forma transversal a todas las dimensiones en la mayor parte de los casos. Los componentes surgen alternativamente como dimensiones o componentes en los distintos casos analizados, pudiéndose observar que el *Enfoque* era lo que variaba, llegando a coincidir *a priori* -en la discusión de los talleres realizados- que el *Enfoque era pluridimensional* y que la dimensión era lo delimitable. Para determinar la Dimensión se partió del concepto de “*Desarrollo Sustentable*”<sup>viii</sup> (DS) como uno de los *principios guía* del proyecto, concordando a su vez en que uno de los Indicadores de esta investigación es la *Vinculación de la EAE con el Desarrollo Sustentable*<sup>ix</sup>. Dicho concepto<sup>x</sup> se integra por los subsistemas económico, natural y social, al que se le agrega con posterioridad el de institucionalidad<sup>xi</sup>. Estos subsistemas



han sido reconocidos por la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas<sup>xii</sup>, apareciendo la *institucionalidad* como nexo transversal en la pluridimensionalidad. Lo pluridimensional recepta las relaciones sociedad-naturaleza, en donde lo *institucional* se despliega en políticas, estructuras y en el sistema de reglas y normas formales e informales donde el sistema regulatorio se caracteriza por imponer restricciones a comportamientos.

Este objetivo meta del DS es receptado en el art 41 de la Constitución Nacional<sup>xiii</sup> (CN) y se despliega en los presupuestos mínimos ambientales (PMA), conformando ambos niveles la base de nuestro sistema jurídico ambiental. En el art 41 CN se establece: “*las autoridades proveerán a la protección*” de los derechos ambientales -de los recursos naturales, del patrimonio natural y cultural, la biodiversidad, etc.-<sup>xiv</sup>. La institucionalidad<sup>xv</sup> ambiental involucra las competencias ambientales de los distintos niveles de gobierno como asimismo la capacidad de coordinación en al ámbito interno del Poder Ejecutivo. La Institucionalidad es Gestión Ambiental<sup>xvi</sup> como función prioritariamente pública donde la estructura institucional constituida aplica las normas a los fines del logro de los objetivos de política ambiental definidos. El Estado, -en la expansión de sus funciones desde la institucionalidad del sistema político- motiva la toma de decisiones; al decir de Martínez Nogueira, ”Las instituciones son, en definitiva, política, pues distribuyen discrecionalidad y crean “espacios de decisión””<sup>xvii</sup>.

Para confirmar la pertinencia en la opción de la dimensión se estructuraron una serie de preguntas-guía (que dan lugar a posibles miradas) orientadas por la finalidad expuesta en el proyecto de investigación, para cuyas respuestas, (1) se utilizaron resultados de la sistematización (tablas) de aquellos ítems recurrentes sobre las características, dificultades y oportunidades de las metodologías analizadas más coincidentes, el (2) la experiencia y la notoria realidad de este instrumento en nuestro país, base precedente de la EAE y para el (3) interrogante (base condicionante de nuestra investigación) se utilizaron los PMA y la regulación base en materia ambiental, sintetizándose en:

¿En que debe enfocarse? (problemas que estarían destinados a ser resueltos con la EAE)	<p><b>La EAE debe enfocarse en</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fortalecimiento institucional</li> <li>• Los procesos de toma de decisión</li> <li>• Las PPP que implican un impacto en los recursos naturales estratégicos</li> <li>• Facilitar la construcción de ciudadanía ambiental</li> <li>• Propender al objetivo meta del DS</li> </ul>
¿Cuáles son los puntos notoriamente débiles del instrumento que lo precede en materia de evaluación ambiental, la EIA <sup>xviii</sup> ? (que facilite superar)	<p><b>Los puntos débiles de la EIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un procedimiento formal que se ha terminado reduciendo al cumplimiento de un trámite donde la institucionalidad no logra resguardar los fines del instrumento</li> <li>• La comunicación y la información son deficientes</li> <li>• La participación se limita a las audiencias públicas (con las limitantes que conlleva)</li> <li>• En muchos casos sus aspectos técnicos impiden abordar los institucionales, políticos y económicos</li> </ul>
¿Cuánto se adapta a nuestro sistema jurídico institucional en materia ambiental? (como objeto en investigación)	<p><b>Se adapta a nuestro sistema jurídico institucional en grandes líneas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como una herramienta enmarcada en los PMA</li> <li>• Nuestro sistema funciona a través de autorizaciones, habilitaciones, permisos, etc que enmarcan las actividades relacionadas con el ambiente</li> <li>• En tal sentido su vocación será esencialmente la de procedimiento</li> </ul>

Elaboración propia.

En síntesis, se adopta para la propuesta metodológica el *enfoque pluridimensional* y la *Dimensión Institucional* -como primer *criterio*-, esto es, acotado a PPP en instancias de Decisión, frente a medidas de “desarrollo”, lo cual permitiría fortalecer las instituciones; el acceso a los procesos de toma de decisión que impliquen un impacto en los recursos naturales estratégicos, todo lo cual conforma parte de la responsabilidad ambiental que refuerza la misma institucionalidad en la que se desarrolla, mejorando la gobernanza. La EAE de enfoque pluridimensional y dimensión institucional se encauza a las actividades comunes relacionadas con el ambiente y la sustentabilidad, en la detección de riesgos e impactos negativos ambientales en la formulación de PPP y se adapta a nuestro sistema jurídico institucional.

---

<sup>i</sup> Este avance es una Versión Preliminar sujeta a modificaciones conforme a revisión y al desarrollo de la investigación.

<sup>ii</sup> V.ODS recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>iii</sup> V. Sadler, B (2001) A Framework Approach to Strategic Environmental Assessment: Aims, Principles and Elements of Good Practice, paper presented at the International Workshop on Public participation and health Aspects in Strategic Environmental Assessment, November 23–24, 2000, Szentendre, Hungary. Sadler, B and Verheem, R (1996) SEA: Status, Challenges and Future Directions, Report 53, Ministry of Housing, Spatial Planning and Environment, The Hague, Netherlands

<sup>iv</sup> MEDINA-LÓPEZ, C. *et al*, “Una Propuesta Metodológica Para La Realización de Búsquedas Sistemáticas de Bibliografía”. on *Operations Management Vol 1, N° 2* pp13-30

<sup>v</sup> Este material (ANEXO I y II) por razones de extensión no fue incorporado a este informe de avance, e integrara el trabajo final.

<sup>vi</sup> Sistematización Preliminar sujeta a revisión

<sup>vii</sup>RAE. (2012). Diccionario de la Lengua Española (Vigésima Segunda Edición). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Dn3VM1z>

<sup>viii</sup> V. Drnas, Z. (1998) “Concepto y Elementos Jurídicos del Desarrollo Sostenible”, *Anuario Argentino de Derecho Internacional, Vol. VIII*, pp.163-175; GALLOPÍN:2003; 2006.

<sup>ix</sup> Sobre indicadores de sustentabilidad V.-entre otros- Hermida, M. (2014) Los indicadores sociales desde la perspectiva del desarrollo local sostenible en Tierra del Fuego. Presentado en *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Ensenada, Argentina; Martínez-Alier, J. 2004. Los Conflictos Ecológico-Distributivos y Los Indicadores De Sustentabilidad *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 1*: 21-30; Badajoz;Sotelo, J.*et al* (2012). Indicadores por y para el desarrollo sostenible, un estudio de caso. *Estudios Geográficos. 72*. 611-654. 10.3989/estgeogr.201124

<sup>x</sup> V. Arocena F.(2009) El desarrollo sustentable: ¿oxímoron o solución?” Prepared for delivery at the 2009 *Congress of the Latin American Studies Association*, Rio de Janeiro, Brazil June 11-14; Gallopín, G. (2003) *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. CEPAL. Santiago de Chile; Gallopín, G. (2006) Los Indicadores de Desarrollo Sostenible: Aspectos Conceptuales y Metodológicos. en *Seminario de Expertos sobre Indicadores de Sostenibilidad en la Formulación y Seguimiento de Políticas*. FODEPAL, Sgo de Chile; CEPAL. (2006) *Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias Honduras* Naciones Unidas, Sgo de Chile nov. 2006. LC/W.104; Matías, G. (2004) Los Indicadores del Desarrollo Sostenible, presentada en la *VI Reunión de Economía Mundial*; Badajoz; Sotelo, J.*et al* (2012). Ob. Cit

<sup>xi</sup> “En los últimos años toma fuerza una cuarta dimensión, la institucional, debido a la relevancia e influencia que toman las políticas dictadas por los organismos de control (gobiernos locales, nacionales, organismos internacionales, etc.). El desarrollo de estos sistemas ha sido liderado por la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas” SOTELO A., *et al*. “Indicadores por y para el desarrollo sostenible, un estudio de caso”. *Estudios Geográficos. 72*. 2012. pp611-654. p615

<sup>xii</sup> V.UN, recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>

<sup>xiii</sup> CN. Artículo 41: Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales

<sup>xiv</sup> Del Campo, C. Algunas notas sobre la ley de tierras: Soberanía, tierras y aguas. *Cuaderno de Derecho Ambiental IV Seguridad Alimentaria*. Córdoba: Advocatus. 2013 vol. N°IV. p95 - 111. Del Campo, C. Reflexiones sobre la regulación del agua como patrimonio natural. *Cuaderno de Ambiental n° II El Agua*. Córdoba: Advocatus . 2011 vol. n°II. p61 - 93

<sup>xv</sup> Del Campo, C. Julia, M, Foa Torres, (2009) *J. La Institucionalización Ambiental en la Argentina*, Lerner, Córdoba.

<sup>xvi</sup> V. Brañes, R. (2000) *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*, CFE. México. p117 y ss

<sup>xvii</sup> Martínez Nogueira, R. (2012) La Institucionalidad y Gobernanza: ¿Nuevas Perspectivas Para La Gestión Pública? en *Aportes Para El Estado y la Administración Gubernamental Año 18 - No 30 - diciembre 2012*, pp53-68, p56

<sup>xviii</sup> Se selecciona la EIA por ser el instrumento de aplicación con mayor desarrollo en la Argentina, en relación a otros instrumentos de evaluación ambiental. La EAE viene siendo amplia y notoriamente cuestionada al ser aplicada como un mero trámite; no incluir la participación real y por serias carencias en materia de información. V. DEL CAMPO (2015) La Evaluación de Impacto Ambiental y las Represas, *Cuaderno de Derecho Ambiental VI*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. pp207-235